

Res.141/2019

Acta N°36/2019

VISTO:La necesidad de realizar la instalación eléctrica de la Casa de la Cultura

CONSIDERANDO: -Que la instalación data de mas de 100 años por lo tanto no esta en optimas condiciones

ATENTO; a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

- 1-Autorizar el pago por un valor de \$ 238.465 por la instalación eléctrica de la Casa de la Cultura al proveedor Gregory Medina RUT 215492260010
- 2-Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Proyecto



Concejal
Ricardo Rodríguez



Alcalde
Jorge Alvarez



Concejal
Silvia Moreira



Concejal
Juan Suarez



Concejal
Carlos Fernández